



Resolución Ministerial

N° 109 - 2015 - MINEDU

Lima, 27 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0593-2013-ED se designó al señor JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA en el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el cual contempla como órgano línea dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la Dirección General de Desarrollo Docente;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA en el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dándose por concluida la designación realizada mediante la Resolución Ministerial N° 0593-2013-ED.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIMÉ SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

